

Univ. de San Carlos  
Ayuntamiento de San Carlos  
2 de Diciembre de 1838.

En la Universidad de Lerma y en su Junta Consistorial, hoy día veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos treinta y ocho, se juntaron los señores D. Julian Aguirre Alcalde Presidente, D. Andres Torche Can. D. D. Fran. Larin, D. Juan Jose Olazagasti, D. Martin Lorenzo, y D. Benito Olazagasti Regentes, ejerciendo este ultimo funciones de Promotor Fiscal, plebe Ayuntamiento. En su misma, y por presencia de mi el infrascripto Secretario, trataron y acordaron lo siguiente.

Que el dia 31. de corriente abas de la tarde se haga el Arreglo de las cuentas de la Parroquia.  
Que abas mes de la misma se otorguen las 500. de las Provisiones de vino, y otros menesteres.

Que a las Terras se les pague los 1000. de abas que pide y ademas a cuenta de los 15000. que se les debe, se les de 3000.

Que a D. Martin Vigoren, el Estero se le pague los 1120. que se le deben.

Con tanto se dio fin a este acto, y firmaron que soben, y que certifica yo el Sec.

Aguirre Torche Olazagasti el Sec.  
N. Olazagasti